

**TERMINOS Y CONDICIONES  
DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA  
“Alpura® Mundo Deslactosado”**

**PRIMERA- Aspectos Generales:**

- **Nombre de la Promoción:** Alpura® Mundo Deslactosado”
- **Cobertura:** A nivel Regional (Valle de México / Tiendas participantes.)
- **Vigencia:** Del 25 de abril del 2025 al 25 de mayo del 2025.
- **Organizador:** PUBLICIDAD ESTRATEGICA SEED GROUP, S.A. DE C.V.
- **Domicilio del Organizador:** Av. Sta. Lucia 118, Alfonso XIII, Álvaro Obregón, 01460 Ciudad de México, CDMX.

**SEGUNDA. - Mecánica de la Promoción.** La presente promoción recompensa a todos los clientes que compren producto de la marca Alpura® (Leche Deslactosada, Yoghurt bebible 220 gr, Yoghurt 900 gr, Crema 450 ml Deslactosada, Crema Deslactosada 500 ml), obteniendo un canje. La mecánica de la promoción se describe a continuación:

1. **Participación:** Cualquier Participante que compre Productos Participantes, en las fechas, y horarios en las Tiendas Participantes conforme a los presentes Términos y Condiciones, será acreedor de 1 (Un) Incentivo:
  - Participación 1: "En la compra de 2 (Dos) lts de leche Alpura® deslactosada, el Participante será acreedor de un consistente en Vaso Ensaladero."
  - Participación 2: "En la compra de 3 (Tres) Yoghurts bebibles de 220 gr o 1 (Uno) de 900gr de la marca alpura®, el Participante será acreedor de un promocional."
  - Participación 3: "En la compra de 1 (Una) Crema de 450 ml Deslactosada más 1 (Una) Media Crema Deslactosada de la marca Alpura® llévate un promocional."
2. **Registro y Verificación:** Al realizar tu compra en las Tiendas Participantes, deberás guardar tu ticket y regresar con la demostradora para que verifique el ticket y te entregue tu vaso ensaladero.
3. **Entrega de Incentivos:** Una vez confirmada la autenticidad del ticket de compra y la elegibilidad del participante, la demostradora entregará el Incentivo, sujeto a disponibilidad.
4. **Condiciones Adicionales:** La promoción solo es válida mientras duren la vigencia de la Promoción, a la existencia de los Incentivos y que se encuentre la demostradora en tienda en su horario laboral de 11:00 am a 19:00 pm.
  - i. Los participantes deben asegurarse de mantener su ticket de compra hasta que se verifique su autenticidad y se les notifique que han ganado.

**TERCERA. Lineamientos Generales:**

- A. Los Términos y Condiciones aquí especificados (las “Bases”), establecen las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad de la Promoción.
- B. Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los Participantes de la Promoción, por lo que se deberá dar lectura total a las presentes Bases.
- C. En cada tienda Participante, se encontrará un material de comunicación para que cualquier persona participe. Para conocer las tiendas participantes pueden consultar el documento en: [www.seedgroup.com/promocioneswalmart](http://www.seedgroup.com/promocioneswalmart)
- D. No podrán participar en la Promoción empleados ni familiares directos de los empleados del Organizador.

**CUARTA. - Productos y Tiendas Participantes.**

- A. **Productos Participantes.** Los Productos Participantes serán los siguientes de la marca Alpura®: Leche Deslactosada 1 lt , Yoghurt bebible 220 gr, Yoghurt 900gr, Crema 450 ml Deslactosada, Crema Deslactosada 500 ml, Media Crema deslactosada
- B. **Tiendas Participantes.** Las Tiendas Participantes son las siguientes:
  - I. Walmart Supercenter de PLAZA ORIENTE, TEPEYAC, TOREO, MIRAMONTES, TLAHUAC, TLALPAN, UNIVERSIDAD, CUAJIMALPA, BUENAVISTA, AZCAPOTZALCO, CD JARDIN, CUITLAHUAC, PLAZA EDUARDO MOLINA, TORRES LINDAVISTA, AEROPUERTO, BALBUENA, PLATEROS, COACALCO, VILLA COAPA, PLAZA ARAGON, TAXQUENA, PERIFERICO SUR, ECHEGARAY, PATIO TLALPAN, SATELITE, IXTAPALUCA, PORTAL SAN ANGEL, LAS AMERICAS, LAS ALAMEDAS, HIPERPLAZA TEXCOCO, EL ROSARIO, FELIX CUEVAS, LAS AGUILAS, VICENTE GUERRERO, HUEHUETOCA JOROBAS, SAN MARCOS IZCALLI, PATIO SANTA FE, PORTAL CENTRO, ECATEPEC CENTRO, LAS ANTENAS,

INTERLOMAS, PLAZA DEL LAGO, ACUEDUCTO DE GPE., SANTA ELENA, LOMAS VERDES, NICOLAS ROMERO, PIRULES, PUERTA TEXCOCO, COPILCO, RIO DE LOS REMEDIOS, PERINORTE, SUPER PLAZA ECATEPEC y PUERTA TLATELOLCO.

- II. Bodega Aurrera de TEXCOCO, XOCHIMILCO, SANTA LUCIA, IZTAPALAPA NORTE, LOS ANGELES IZTAPALAPA, 1 DE MAYO, PLAZA CHURUBUSCO, FTES. DEL VALLE, PLAZA ARAGON, VILLA COAPA, INSURGENTES SUR, TLALNEPANTLA, CABEZA DE JUAREZ, RIO HONDO, VALLEJO, LA AURORA, PLAZA CHIMALHUACAN, LA PAZ, ZARAGOZA, PLAZA ATIZAPAN, PANTITLAN, IZTAPALAPA, MELCHOR OCAMPO, CENTENARIO, XALOSTOC, VALLE DE ARAGON, F.F.C.C. HIDALGO, LA VIGA, S. JUAN DE ARAGON, SOR JUANA, LOMAS ESTRELLA, CHIMALHUACAN PENON, MARIANO ESCOBEDO, SAN AGUSTIN, LOS REYES, ETZATLAN, SANTA FE, TEOTIHUACAN, TENAYO, PORTAL CHALCO, AV CENTRAL, CANTIL, CHALCO, VALLE DE CHALCO, TACUBAYA, IXTAPALUCA y SAN BUENAVENTURA

- C. Tiendas, fechas y horarios Participantes:

Unidad	Formato	Estado	Municipio	ABRIL				MAYO						
				S	D	S	D	S	D	S	D			
				25	26	2	3	10	11	17	18	24	25	
2033 SC PLAZA ORIENTE	SUPERCENTER	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2345 SC TEPYAC	SUPERCENTER	CDMX	Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2344 SC TORO	SUPERCENTER	CDMX	Miguel Hidalgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2464 SC MIRAMONTES	SUPERCENTER	CDMX	Coyoacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2347 SC TLAHUAC	SUPERCENTER	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2670 SC TLALPAN	SUPERCENTER	CDMX	Benito Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3845 SC UNIVERSIDAD	SUPERCENTER	CDMX	Benito Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3858 SC CUJIMALPA	SUPERCENTER	CDMX	Cuajimalpa De Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3848 SC BUENAVISTA	SUPERCENTER	CDMX	Quauhtemoc	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3862 SC AZCAPOTZALCO	SUPERCENTER	CDMX	Azacapatzalco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2078 SC CD JARDIN	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Nezahualcoyotl	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2468 SC CUTLAHUAC	SUPERCENTER	CDMX	Azacapatzalco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4547 SC PLAZA EDUARDO MOLINA	SUPERCENTER	CDMX	Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3877 SC TORRES LINDAVISTA	SUPERCENTER	CDMX	Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3851 SC ABROPUERTO	SUPERCENTER	CDMX	Venustiano Carranza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3872 SC BALBUENA	SUPERCENTER	CDMX	Venustiano Carranza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3852 SC PLATEROS	SUPERCENTER	CDMX	Alvaro Obregon	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3900 SC COCACALCO	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Cocacalco De Berriozabal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3857 SC VILLA COAPA	SUPERCENTER	CDMX	Tlalpan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3005 SC PLAZA ARAGON	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Ecatepec De Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3848 SC TAXQUENA	SUPERCENTER	CDMX	Coyoacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3863 SC PERIFERICO SUR	SUPERCENTER	CDMX	Coyoacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3850 SC ECHEGARRAY	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Naucalpan De Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2644 SC PATIO TLALPAN	SUPERCENTER	CDMX	Tlalpan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3847 SC SATELITE	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Naucalpan De Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1107 SC XTAPALLUCA	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Ixtapaluca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1083 SC PORTAL SAN ANGEL	SUPERCENTER	CDMX	Alvaro Obregon	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5765 SC LAS AMERICAS	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Ecatepec De Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3855 SC LAS ALAMEDAS	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Atzacapan De Zaragoza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1480 SC HIPERPLAZA TEXCOCO	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Texcoco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1580 SC EL ROSARIO	SUPERCENTER	CDMX	Azacapatzalco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2680 SC FELIX CUEVAS	SUPERCENTER	CDMX	Benito Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3876 SC LAS AGUILAS	SUPERCENTER	CDMX	Alvaro Obregon	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1683 SC VICENTE GUERRERO	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Chalco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2219 SC HUEHUETICA JOROBAS	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Huehuetoca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1044 SC SAN MARCOS IZCALLI	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Quauhtlan Izcalli	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1770 SC PATIO SANTA FE	SUPERCENTER	CDMX	Alvaro Obregon	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1513 SC PORTAL CENTRO	SUPERCENTER	CDMX	Quauhtemoc	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3603 SC ECATEPEC CENTRO	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Ecatepec De Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4628 SC LAS ANTENAS	SUPERCENTER	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2382 SC INTERLOMAS	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Huauquilucan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1634 SC PLAZA DEL LAGO	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Quauhtlan Izcalli	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3794 SC CAQUEDUCTO DE GPE.	SUPERCENTER	CDMX	Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1423 SC SANTA ELENA	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Quauhtlan Mexico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1032 SC LOMAS VERDES	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Naucalpan De Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2643 SC NICOLAS ROMERO	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Nicolas Romero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3854 SC PIRULES	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Tlalnepanita De Baz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4109 SC PUERTA TEXCOCO	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Texcoco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2430 SC COPILCO	SUPERCENTER	CDMX	Coyoacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5469 SC RIO DE LOS REMEDIOS	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Tlalnepanita De Baz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4154 SC PERINORTE	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Quauhtlan Izcalli	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1203 SC SUPER PLAZA ECATEPEC	SUPERCENTER	Estado de Mexico	Ecatepec De Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1080 SC PUERTA TLATELOCO	SUPERCENTER	CDMX	Quauhtemoc	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3786 BA TEXCOCO	BODEGA	Estado de Mexico	Texcoco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3778 BA XOCHIMILCO	BODEGA	CDMX	Xochimilco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3805 BA SANTA LUCIA	BODEGA	CDMX	Alvaro Obregon	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3916 BA IZTAPALAPA NORTE	BODEGA	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3789 BA LOS ANGELES IZTAPALAPA	BODEGA	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3784 BA 1 DE MAYO	BODEGA	Estado de Mexico	Naucalpan de Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3771 BA PLAZA CHURUBUSCO	BODEGA	CDMX	Iztacalco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3791 BA FITES. DEL VALLE	BODEGA	Estado de Mexico	Tultitlan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3753 BA PLAZA ARAGON	BODEGA	Estado de Mexico	Ecatepec de Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3768 BA VILLA COAPA	BODEGA	CDMX	Tlalpan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3751 BA INSURGENTES SUR	BODEGA	CDMX	Tlalpan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3758 BA TLALNEPANTLA	BODEGA	Estado de Mexico	Tlalnepanita de Baz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3797 BA CABEZA DE JUAREZ	BODEGA	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2525 BA RIO HONDO	BODEGA	Estado de Mexico	Naucalpan de Juarez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3752 BA VALLEJO	BODEGA	Estado de Mexico	Tlalnepanita de Baz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3776 BA LA AURORA	BODEGA	Estado de Mexico	Cuajimalpa de Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3753 BA PLAZA CHIMALHUACAN	BODEGA	Estado de Mexico	Chimalhuacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3813 BA LA PAZ	BODEGA	Estado de Mexico	La Paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3860 BA ZARAGOZA	BODEGA	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3772 BA PLAZA ATIZAPAN	BODEGA	Estado de Mexico	Atzacapan de Zaragoza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3770 BA PANTITLAN	BODEGA	CDMX	Iztacalco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3764 BA IZTAPALAPA	BODEGA	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3863 BA MELDOR OCAMPO	BODEGA	Estado de Mexico	Quauhtlan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3782 BA CENTENARIO	BODEGA	CDMX	Alvaro Obregon	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3020 BA XALOSTOC	BODEGA	Estado de Mexico	Ecatepec de Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3777 BA VALLE DE ARAGON	BODEGA	Estado de Mexico	Nezahualcoyotl	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3774 BA F.F.C. HIDALGO	BODEGA	CDMX	Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3766 BA LA VIGA	BODEGA	CDMX	Venustiano Carranza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3757 BA S. JUAN DE ARAGON	BODEGA	CDMX	Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3776 BA SOR JUANA	BODEGA	Estado de Mexico	Nezahualcoyotl	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3760 BA LOMAS ESTRELLA	BODEGA	CDMX	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2736 BA CHIMALHUACAN PENON	BODEGA	Estado de Mexico	Chimalhuacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3763 BA MARIANO ESCOBEDO	BODEGA	CDMX	Miguel Hidalgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1201 BA SAN AGUSTIN	BODEGA	Estado de Mexico	Ecatepec de Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3851 BA LOS REYES	BODEGA	Estado de Mexico	La Paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2737 BA ETZATLAN	BODEGA	CDMX	Venustiano Carranza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3786 BA SANTA FE	BODEGA	CDMX	Alvaro Obregon	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1002 BA TEOTIHUACAN	BODEGA	Estado de Mexico	Teotihuacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4198 BA TENAYO	BODEGA	Estado de Mexico	Tlalnepanita de Baz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2072 BA PORTAL CHALCO	BODEGA	Estado de Mexico	Chalco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3852 BA AV CENTRAL	BODEGA	Estado de Mexico	Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3874 BA CANTIL	BODEGA	CDMX	Coyoacan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3884 BA CHALCO	BODEGA	Estado de Mexico	Chiautla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1161 BA VALLE DE CHALCO	BODEGA	Estado de Mexico	Valle de Chalco Solidaridad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3756 BA TACUBAYA	BODEGA	CDMX	Miguel Hidalgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4541 BA IXTAPALLUCA	BODEGA	Estado de Mexico	Ixtapaluca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1001 BA SAN BUENAVENTURA	BODEGA	Estado de Mexico	Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

La promoción solo es válida mientras duren la vigencia de la Promoción, a la existencia de los Incentivos y que se encuentre la demostradora en tienda en su horario laboral de 11:00 am a 19:00 pm.

**QUINTA. - Incentivos Total Promoción.** Los Incentivos a Total Promoción son la cantidad de 6,500 (Seis mil quinientos) vasos ensaladeros de plástico con tapa que tiene un espacio para una cuchara acoplada en la misma, color lila/morado.

#### SEXTA. - Limitaciones y Restricciones

- **Edad:** Ser mayor de edad para participar.
- **Términos y Condiciones:** Leer los términos y condiciones, así como el aviso de privacidad de la Promoción, los cuales se encuentran en [www.seedgroup.com/promocioneswalmart](http://www.seedgroup.com/promocioneswalmart)
- **Estado y Manejo del Ticket:** Los participantes deben guardar su ticket, ya que se requerirá una foto del mismo para su verificación. Es importante mantener el ticket en buen estado y legible para asegurar la validez de la participación. Así como entregarlo a la demostradora.
- **Garantías de los Incentivos:** El organizador no ofrece garantías sobre los Incentivos, las garantías de los Incentivos las dará, en su caso, el proveedor de dicho Incentivo.
- **Incentivos por Participante:** Limitado a un Incentivo por participante y por ticket.
- **Transacción Única:** La compra debe realizarse en una sola transacción; no se permitirá dividir los tickets o juntarlos de diferentes días.
- **Validez del Ticket:** Los tickets son válidos solo durante la semana de participación. Las semanas de canje se extienden de lunes a domingo, comenzando el 25 de abril del 2025 y terminando el 25 de mayo del 2025.
- **Responsabilidad del Organizador:** El organizador no se hace responsable por daños, lesiones o accidentes que pudieran surgir al utilizar cualquiera de los incentivos otorgados.

**Comentado [EG1]:** No puede ser antes del inicio de la promo 25 de abril. Confirmar

#### SÉPTIMA. - Consideraciones Generales:

1. **Consulta de Bases:** Para consultar las bases, ingresa a la página oficial de la promoción: [www.seedgroup.com/promocioneswalmart](http://www.seedgroup.com/promocioneswalmart)
2. **Contacto:** Pueden escribirnos al correo "[activacioneswalmart@seedgroup.com.mx](mailto:activacioneswalmart@seedgroup.com.mx)" para cualquier consulta o aclaración.
3. **Decisiones del Organizador:** Toda decisión tomada por el Organizador será inapelable y definitiva.
4. **Cambios en la Mecánica:** El Organizador podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Al seguir participando en la Promoción, el Participante acepta cualquier modificación realizada a la mecánica.
5. **Legislación Aplicable:** Estas bases se rigen por la legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos y se sujetan a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, CDMX.
6. **Aviso de Privacidad:** Para consultar el aviso de privacidad, ingresa a la página oficial de la marca. El Organizador se reserva el derecho de verificar la autenticidad e inalterabilidad de los tickets presentados a lo largo de la Promoción.
7. **Tickets Inválidos:** Será nulo automáticamente y no tendrá derecho a participación cualquier ticket que no cumpla con lo establecido en los Términos y Condiciones de la presente Promoción.
8. **Rechazo de Tickets Fraudulentos:** Será rechazado y no tendrá derecho a participar en la Promoción cualquier ticket falsificado, simulado, fotocopiado, alterado o modificado, o que haya sufrido cualquier tipo de mutilación, recorte, adhesión, falsificación, superposición, alteración, tachadura y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión.
9. **Acciones Legales:** El Organizador de la Promoción podrá emprender las acciones legales pertinentes contra aquellos Participantes que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos de la presente Promoción.

**OCTAVA. - Reservas de Derechos del Organizador.** El Organizador se reserva el derecho, de manera discrecional, de eliminar de su página web y/o aplicaciones cualquier comentario o forma de interacción que no cumpla con los requisitos previstos en este documento y/o que de cualquier manera afecten a la moral, al orden público y/o a las buenas costumbres. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor Participante que incurra en tal conducta y cualquier decisión del Organizador será inapelable, definitiva.

Toda forma de interacción que contenga elementos, imágenes, frases obscenas y/o que de cualquier manera perjudiquen o puedan llegar a causar un perjuicio de cualquier índole al resto de los usuarios, a quienes interactúen de cualquier manera en la Promoción y/o a terceros; así como aquellos elementos, imágenes, frases obscenas y/o que de cualquier manera perjudiquen o puedan llegar a causar un perjuicio de cualquier índole al Organizador o a cualquiera de los productos de la Promoción, podrán ser automáticamente descalificadas por el Organizador, sin que ello conlleve responsabilidad de ninguna índole para el Organizador ni sus funcionarios, administradores ni personal frente al Usuario ni frente a terceros.

Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier aplicación de sistemas o programas que puedan vulnerar la Promoción, por lo que el Organizador podrá ejercer las acciones legales pertinentes que sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del Participante que incurra en tal conducta.

Estas bases se rigen por la legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos y se sujetan a la jurisdicción de las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de Querétaro.

**NOVENA. - Aviso de Privacidad.** El presente constituye el Aviso de Privacidad para efectos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDP") y las disposiciones que emanan de ella o se relacionan con la misma. Este Aviso de Privacidad aplica a la información personal recopilada

sobre el Titular (como se define más adelante), por parte de **PUBLICIDAD ESTRATEGICA SEED GROUP, S.A. DE C.V.**, en su carácter de “Encargado”. El presente Aviso de Privacidad tiene los siguientes términos y condiciones:

PUBLICIDAD ESTRATEGICA SEED GROUP, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo “SEED”), con domicilio en Avenida Santa Lucía No. 118 col Alfonso XII, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX CP 01460, será el responsable de los datos personales y/o sensibles de las personas físicas (en lo sucesivo “el Titular”), que sean proporcionados por el Titular, ya sea para uso tratamiento y uso de SEED o de cualquiera de las empresas involucradas en la presente Promoción y/o que formen parte de su mismo grupo de intereses económicos.

El tratamiento de los datos personales del Titular será efectuado de conformidad con los presentes términos y condiciones, por lo que, desde este momento se entiende que el Titular otorga su consentimiento para dicho tratamiento.

La información que es recolectada por SEED de manera directa de su Titular con su pleno consentimiento, consistente en: nombre, domicilio, mail, teléfono, nacionalidad, edad, y/o demás datos personales (los “Datos Personales”), tendrá el uso que se describe a continuación: i) identificarle, ii) ubicarle, iii) comunicarle, iv) contactarle, v) enviarle información o mercancía, vi) fines estadísticos, vii) fines publicitarios, viii) cumplimiento a la legislación vigente, ix) cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación comercial.

Es responsabilidad del Titular de los Datos Personales el garantizar que los facilitados a SEED sean veraces y completos, así como comunicar a SEED cualquier modificación en los mismos a efecto de que se pueda cumplir con la obligación de mantener la información actualizada.

La temporalidad del manejo de los Datos Personales del Titular en todos los casos será sólo por el tiempo razonable y para cumplir con las obligaciones que se deriven con motivo del vínculo que tiene el Titular con SEED.

La información que sea entregada a SEED será debidamente resguardada, conservada y protegida con los medios tecnológicos y físicos adecuados a efecto de que se impida su pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo. Sólo tendrán acceso a la información aquellas personas estrictamente autorizadas ya sean trabajadores, proveedores de servicios o socios de negocios, quienes han asumido el compromiso de mantener la información bajo un estricto orden de confidencialidad y seguridad; para ello los empleados de SEED firman anualmente una Política de Privacidad, y los proveedores y socios de negocio han suscrito en los convenios y contratos donde se conviene expresamente la confidencialidad de la información.

En caso de que los datos personales resguardados sean requeridos por una autoridad de cualquier índole ya sea por proceso legal, para responder a cualquier reclamo o acciones legales, o para proteger los derechos de SEED o sus clientes y el público, estos datos se podrán a su disposición dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Los Titulares de la información tendrán derecho a solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de sus datos, mediante solicitud escrita dirigida al departamento de Cuentas de SEED al domicilio indicado previamente, o al correo [activacioneswalmart@seedgroup.com.mx](mailto:activacioneswalmart@seedgroup.com.mx) o al teléfono 5517180275 de la Ciudad de México o Área Metropolitana y del interior de la República Mexicana con horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Los sábados, domingos y días feriados habrá un mensaje automatizado que indique los horarios de atención.

Toda solicitud para que sea tramitada deberá contener y acompañar lo siguiente:

1. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
2. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular.
  - INE del participante o en su caso del padre, madre o tutor si el participante es menor de edad
  - Fotografía del ticket de compra de producto participante
  - Correo electrónico
  - Teléfono
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos.
4. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Cualquier modificación a esta política de privacidad o con relación al tratamiento de sus datos será notificada al Titular a los puntos de contacto aportados por él mismo.

SEED tendrá un plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, o a partir de que el titular solvente el requerimiento de información, para comunicarle al titular si se acepta o no la misma. En caso de que la solicitud sea aceptada, se hará efectiva dentro de los quince días siguientes. Los plazos referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual cuando esté justificado.

La respuesta a las solicitudes se dará a elección del Titular por medio de correo electrónico, o mediante respuesta escrita cuando acuda directamente a las oficinas de SEED en la dirección señalada a recogerla, pudiéndose reproducir la respuesta en documentos electrónicos, copias simples, o de manera verbal.

Los Titulares de la información tendrán derecho a revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, para lo cual deberán de presentar su solicitud y reunir los requisitos señalados, a efecto de que SEED efectúe el procedimiento descrito.

En el supuesto de que SEED requiera usar sus Datos Personales con fines distintos a los pactados o convenidos al tenor de la relación jurídica que se tiene con el Titular, se notificará en forma escrita, telefónica, electrónica, o por

cualquier medio óptico, sonoro, visual u otro que la tecnología permita ahora o en lo futuro y explicando los nuevos usos que pretenda darle a dicha información a fin de recabar su autorización.

Con el presente Aviso de Privacidad los Titulares de la información quedan debidamente informados de los datos que se recabaron de ellos y con qué fines, aceptando los términos que fueron elaborados en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

SEED, se reserva el derecho a modificar la presente política para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a prácticas de la industria, en dicho supuesto se anunciará en esta página los cambios introducidos con la razonable antelación a su puesta en práctica.

El presente Aviso de Privacidad, así como el manejo en general de la Ley que haga SEED, se rige por la legislación vigente y aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cualquier controversia que se suscite con motivo de su aplicación deberá ventilarse ante los Órganos Jurisdiccionales competentes en la Ciudad de México.

\* \* \* \* \*  
- - - - -